

Factura Pequeño Contribuyente

LILIAN ELENA, ARRIAZA MARTÍNEZ
Nit Emisor: 56246994
ELENA ARRIAZA
24 CALLE 08-95 COLONIA MARISCAL EDIF MARISCAL UNO UNO,
TORRE B, zona 11, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5966AE9C-159E-473F-8ED7-DB52B17D0918
Serie: 5966AE9C Número de DTE: 362694463
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-may-2021 13:36:17
Fecha y hora de certificación: 14-may-2021 13:36:17
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (03/05/2021) al (31/05/2021), según contrato número MEM-273-2021.	5,145.16	0.00	5,145.16	
TTALES:					0.00	5,145.16	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

Guatemala, 31 de Mayo de 2021

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 258-2020 de fecha 30 de diciembre del 2020 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-273-2021 de prestación de *Servicios Técnicos*, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-273-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de *Servicios Técnicos* bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de Mayo de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo en el análisis de los aspectos legales de las solicitudes, requerimientos y expedientes administrativos que se tramitan ante la Dirección General de Energía; gestionando el traslado de dichos expedientes a las Unidades o Departamentos correspondientes; y dar seguimiento a los mismos, verificando que se cumplan con los plazos legales;

APOYO EN TRASLADO DE EXPEDIENTES

225-2021	FERNANDO ZIBARRA MOLL
318-2021	OTTO RENE HERNANDEZ LOPEZ
708-2021	HECTOR ALBERTO CORDON ORELLANA
233-2021	JOSELYN COREA CISNEROS
249-2021	MARIA MARGARITA GARCIA PAZ
224-2021	FERNANDO ZIBARRA MOLL
203-2021	MARIA CRISTINA RAYMUNDO SATAY
151-2021	JOSE PEDRO MORALES FERNANDEZ
278-2021	LUIS CARLOS PINEDA FLORIAN
283-2021	MARIO RENE ESPOSITO BENDFELT
303-2021	ESTUDIO DENTAL TM SOCIEDAD ANONIMA
315-2021	MAYNOR PEREZ
268-2021	JORGE ADOLFO LOPEZ BERBEN
259-2021	VERENA FRINE MALTEZ SANCHEZ
255-2021	JUAN CARLOS CARDONA
229-2021	LUDIBETH ROSELIA GIRON MONROY
65-2021	RAUL LORENZO AGUILAR BONILLA
308-2021	MULTICLINICAS DENTALES SOCIEDAD ANONIMA
68-2021	RAUL LORENZO AGUILAR BONILLA
829-2021	VILMA IRENE BARRIOS MAZARIEGOS
248-2021	MARIA CRISTINA GARCIA GARCIA
467-2021	ESTUARDO ALEJANDRO LARA GIRON
266-2021	MIRIAM NOHEMI HERNANDEZ RIVERA
246-2021	LIDIA MARIA ANDRADE CARCUZ
290-2021	CAROLINE SUZELL BURBANO ROMERO

608-2021	BRIAN DERICK CRISTALES MENDIZABAL
262-2021	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
831-2021	ARTURO RUIZ PINEDA
265-2021	KARIN WALESKA CAMPOS LOPEZ
286-2021	EVELYN LISSETTE GONZALEZ BARRUETO
279-2021	ANA LUISA CASTILLO ORTIZ
97-2021	CESAR ALEJANDRO RODAS FUENTES
235-2021	DENTALLY SOCIEDAD ANONIMA
245-2021	RENE ALEJANDRO ALBUREZ RIVAS
1192-2019	MIRIAM SELENE DEL ROSARIO MAATENS GODOY
258-2021	ANA LUCIA IZAGUIRRE BETHANCOURT
256-2021	ANA JEANETTE VALENZUELA
594-2020	ANA LUCIA AVENDAÑO SOTO
1013-2018	CARLOS EDUARDO AGUIRRE JIMENEZ
304-2021	VICTOR MANUEL GUTIERREZ HAZBUN
585-2017	BENY VANESSA ESTRADA HERNANDEZ
966-2017	MIRIAM YORELDY RAMIREZ DE LEON
753-2020	INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL
503-2019	SERVICIOS MEDICOS MEMORIAL DE CHIQUIMULA SOCIEDAD ANONIMA
384-2021	LUIS EDUARDO PAREDES LINARES
379-2021	SILVIA MARINA AMEZQUITA CANIZ
183-2020	CENTRO DE DIAGNOSTICO DIGITAL SOCIEDAD ANONIMA
471-2020	VETERINARIAS METROPOLITANAS SOCIEDAD ANONIMA
439-2020	RADIOLOGY SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
383-2021	MARIA JOSE HURTARTE HERNANDEZ
012-2020	SALVADOR MINUEZA ALVARADO
789-2019	RUDY OSWALDO SARCEÑO GARCIA
614-2017	ISIDRA ELIZABETH ORDOÑEZ SIAN
658-2017	WILLIAMS JOEL PEREZ PEREZ
116-2015	DISGUA DISTRIBUIDORA GUATEMALTECA SOCIEDAD ANONIMA
317-2021	OTTO RENE HERNANDEZ LOPEZ
1276-2019	RAUL VINICIO MENDEZ CASTILLO
275-2021	KAREN VANESA LOPEZ SALGUERO
142-2021	JERSON ALIRIO SAMAYOA TORRES
230-2021	FERNANDO RAMIRO RODAS RODAS
072-2019	BLANCA ARGENTINA ESTACUY LOPEZ
300-2021	ASOCIACION ESPAÑOLA DE BENEFICIENCIA
377-2021	QUEVIT SOCIEDAD ANONIMA
314-2021	EDY JOSE SANTOS MENCOS
281-2021	CLAUDIA EDITH XICON FRANCO
215-2021	JORGE ALBERTO MELGAR
247-2021	CLAUDIO RENE NAVARRO ARGUIJO

TDR 2: Apoyo en la emisión de actas, oficios, providencias, resoluciones, cédulas de notificación, remisiones, informes, reportes u otros instrumentos legales, relacionados con las solicitudes y expedientes tramitados ante la Dirección General de Energía

Resoluciones:	
167-2021	JANIO ROLANDO JOHNSTON SANDOVAL
254-2021	EMS PROYECTOS E INSPECCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA
Providencias	
368-2021	INDE S.E. ALDEA CHICUCHUB

TDR3: Apoyo a los usuarios sobre la forma y requisitos para la presentación de solicitudes, documentación legal y técnica, ante la Dirección General de Energía, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos para su trámite, según el tipo de solicitud;

APOYO EN CREACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

331-2021	JOSSELYNE ZOILA LETICIA ESPINO
178-2021	DORIS MAGDALENA SUHUM SALES
395-2021	ANA SOFÍA MELENDEZ ORDOÑEZ
391-2021	PHARMAEUROPEA, S.A.
399-2021	ANA ELIZABETH LIPEZ FLETCHER
403-2021	SARAI DULCE MARIA BOLVITO BATRES
407-2021	EMPRESA HOSPITALARIA CEMESA S.A.
410-2021	ESAU LEONARDO OROZCO MIRANDA
226-2021	NANCY ANDREA OVALLE VALLADARES
190-2021	LUDWIN MOISES OROZCO OROZCO
397-2021	ALEJANDRA STEPHANY BATRES REYES
393-2021	CARLOS FRANCISCO MORALES HERNANDEZ
389-2021	PHARMAEUROPEA, S.A.
401-2021	DIANA PAMELA DIAZ GONZALEZ
405-2021	JORGE VICTOR GARCIA BETANCOURTH
409-2021	ANA ISABEL QUINTEROS PINEDA
252-2021	JOSE DAVID CASTELLO
177-2021	MARIA CRISTINA RAYMUNDO SANTAY
404-2021	PATRONATO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LORETO
396-2021	ANA GUISELA LOPEZ AGUIRRE
392-2021	PHARMAEUROPEA, S.A.
388-2021	DAISY SUSEYDI ESCOBAR FUENTES
402-2021	BRENDA EDITH ORELLANA BOJORQUEZ
406-2021	EMPRESA HOSPITALARIA CEMESA S.A.
236-2021	ANDREA MARIEL RODRIGUEZ
207-2021	HAMILTON FELIPE BARRIOS MORALES
398-2021	ANA ELIZABETH LOPEZ FLETCHER
394-2021	ITZA MARIA NICTE CAJAS LIMA
390-2021	PHARMAEUROPEA, S.A.
400-2021	IVAN ESTUARDO CHANG CASTILLO
455-2021	AMERICA DEL CARMEN CONDE CARDOZA

TDR5: Apoyo en todas aquellas actividades que la Dirección General disponga, en funciones de sus objetivos y prioridades y;

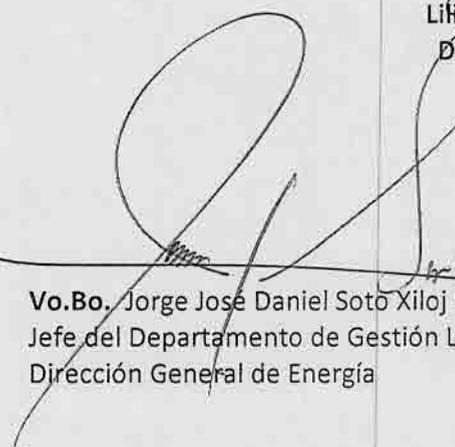
Apoyo en ventanilla y en recepción, verificación, actualización y entrega de documentos; creación, asignación y actualización de expedientes para analistas legales, protección radiológica, desarrollo energético; entre otros.

TDR6: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio para los procedimientos de control interno.

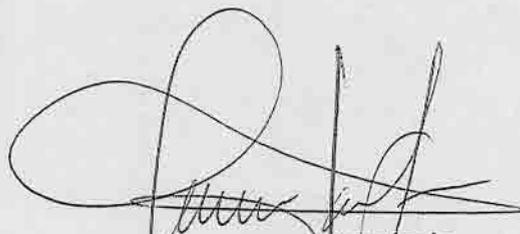
Se están utilizando las bases de datos y herramientas implementadas en el Ministerio para realizar las actividades de los términos de referencia.

Atentamente,


Lilian Elena Arriaza Martínez
DPI No. (2375 58807 0101)


Vo.Bo. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía




Aprobado
Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas